

# CUIDAR LA CONVIVENCIA

**JOAN MIQUEL SALA SIVERA**

*ORIENTADOR DEL IES FEDERICO GARCÍA BERNAL. SALAMANCA*

## NUEVO CONTEXTO PARA LA CONVIVENCIA Y LA DISCIPLINA

**E**l clima de convivencia y disciplina que se vive hoy en los centros escolares no es completamente comprensible sin la amplia perspectiva que dan las condiciones socioeducativas del momento histórico, y sin las más particulares de cada entorno. Lo mismo se podría decir refiriéndonos a las familias.

Encontramos una nueva concepción de la jerarquía, la autoridad o la supremacía moral en las relaciones sociales y, consecuentemente, también en la interrelación educativa. El referente de autoridad y el ascendente regulador de las relaciones humanas, ha cambiado. El padre, el profesor, el guardia municipal o el jefe de la empresa podrá ejercer su autoridad, siempre sometido a los principios de respeto al criterio ajeno, a su dignidad y a su libertad, si lo hace por convencimiento, ejemplaridad, disuasión racional, ... que no por las bravas. Y si ese equilibrio se pone en peligro, la reacción será de crítica y confrontación. Atrás quedó lo de "si el maestro te da una, yo en casa te doy tres".

Sólo este cambio descrito, aunque son otros muchos los condicionantes socioculturales que intervienen, sería suficiente para justificar la necesidad de renovar los modelos de gestión de la convivencia en los centros escolares y las prácticas educativas de las familias. Ello supone un urgente desafío para ambas instituciones, cuyo principio indiscutible, hemos de convenirlo con el conocido autor de su expresión, José Antonio Marina, es el de "para educar a un niño, hace falta la tribu entera". Lo cual exige una tupida red de colaboraciones que aúne un mínimo de concepciones sobre la educación y unas elementales, pero básicas, estrategias comunes para la cooperación en esta materia.

## ADELANTARSE AL CONFLICTO

No siendo éste el lugar adecuado para extensas fundamentaciones teóricas sobre las respuestas que vienen dándose, desde el ámbito educativo y familiar, al descrito nuevo contexto, sí podría resultar de interés enumerar algunas experiencias y recursos que encontramos en la gestión de la convivencia en muchos centros escolares. Todas ellas orientadas, no tanto a la corrección de los problemas ya originados, que también, como a la prevención de los conflictos y al cuidado de las condiciones que hacen posible un clima escolar de convivencia e interrelación normalizada.

La atención  
a la diversidad y  
la acción tutorial  
como pilares  
para prevenir  
los conflictos  
y mejorar  
la convivencia.

ORIENTACIÓN



El objetivo que persiguen no es la erradicación inmediata de la violencia en las aulas, ni evitar la despreocupación de las familias que dimiten de sus funciones, ni la dejación de profesores para con las responsabilidades sobre el orden y la disciplina en las clases. No.

Son, sencillamente, respuestas habituales, ineludibles unas por su propio carácter prescriptivo, otras por ser posibles en variados contextos y que no requieren complejos mecanismos de implantación. Son, de sentido común, y requieren, como clave de su eficaz funcionamiento, el compromiso de mejora de la institución escolar, en su conjunto, y de la colaboración e implicación de los padres.

## 1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De entre las medidas, de carácter estructural, que mayor impulso han recibido por parte de las reformas educativas acometidas en los últimos años, encontramos éstas, basadas en un nuevo modelo de escuela integradora y de enseñanza adaptativa. Aunque todavía hay quien piensa que dicho modelo es el principal responsable de la conflictividad en las aulas, al hacer convivir en los mismos pasillos a alumnos con tan desiguales intereses y ritmos de aprendizaje, y al rebajar las "exigencias académicas"; un análisis más espaciado y sereno nos lleva a reconocer que dichas medidas han hecho posible, en la práctica, la plena escolarización y la ampliación de la atención educativa a la totalidad de sectores sociales. Por tanto, los beneficios obtenidos con este modelo superan con creces los inconvenientes que hayan podido provocar.

En este nuevo contexto, las respuestas, con mayor o menor éxito según su grado de aplicación, han ido modificando la tarea docente, la relación y colaboración con las familias y, consecuentemente, la gestión de la convivencia. Veamos sólo un par de ellas.

La **evaluación continua** facilita la adaptación de las tareas de enseñanza a las dificultades de aprendizaje que presentan los alumnos. Una más atenta evaluación supone mayor acierto en la respuesta a las necesidades instructivas de cada alumno, lo que repercute en la mejora de su progreso, evita desfases, aumenta la motivación por aprender y promueve su responsabilidad, su integración y su participación activa en la escuela.

En efecto, el cuidado de los procesos de evaluación incide en la toma de decisiones sobre las **medidas de atención educativa** más adecuadas, e individualiza y ajusta la respuesta escolar. Las adaptaciones curriculares significativas, los apoyos y refuerzos, los agrupamientos flexibles, las recomendación de optativas, la repetición más conveniente y la recuperación de desfases, la derivación a programas curriculares específicos para cada caso, ..., contribuyen enormemente al fomento de un clima de atención personalizada al alumno que las familias agradecen y valoran.

## 2. LA ACCIÓN TUTORIAL

Otro conjunto de medidas preventivas y cuidadoras de la convivencia son las llamadas de acción tutorial, tanto las dirigidas a alumnos como a sus familias. De éstas podemos enumerar un buen número y, pese a no ser todas ellas prescriptivas, son cada vez más comunes en centros educativos con buenas prácticas.

- Las *jornadas de recepción* a los nuevos profesores, alumnos y a sus familias. Una detallada información a los nuevos miembros sobre los procedimientos, las estrategias y las medidas de atención a la diversidad implementadas en el centro, para orientación del profesorado y para dotar de coherencia a las normas y reglas de convivencia, resulta imprescindible. Cada vez es más frecuente la implantación de planes de acogida individual o colectiva para el alumnado de repentina incorporación a los centros, así como las jornadas de puertas abiertas para grupos de alumnos y padres con motivo de un cambio de etapa escolar.
- Las actividades de grupo incluidas en los *planes de acción tutorial*, que persiguen, entre otros, los siguientes objetivos relacionados con la prevención de la conflictividad escolar:

1º.- Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro, así como promover actitudes positivas de respeto hacia los demás y el desarrollo de habilidades prosociales..

2º.- Analizar permanentemente la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3º.- Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal, así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia y la solidaridad.

- De enorme interés y efectividad es la *comunicación y entrega personalizada de los resultados de las evaluaciones a los padres*, en donde, además del contacto del tutor/a con las familias, se facilita información más detallada que la del simple boletín de calificaciones, pudiéndose incluir la referida al comportamiento e interrelación en el centro del alumno.
- Resulta necesario establecer *horario individual del profesor para la atención a padres*. Y no sólo dándolo a conocer y quedando a la espera rutinaria de las visitas, sino además aprovechándolo para concertarlas y, en determinados casos, exigir las, pues es de una gran efectividad la comunicación con los padres para informarles del comportamiento o progresos del alumno, advertirles o prevenirles de las consecuencias discipli-

narias o de los resultados académicos de no cambiar la dirección de la conducta o del rendimiento escolar de éste. Además de ser una buena fórmula para descargar al tutor de las, ya de por sí, pesadas tareas.

- *Las reuniones trimestrales de grupo con las familias y la escuela de padres.* Entre los objetivos de cualquier proyecto educativo, está el de incrementar la comunicación con las familias, con tal de establecer así espacios donde las familias y la escuela puedan comunicarse, compartir las preocupaciones, concretar estrategias que mejoren el interés y motivación del alumnado por aprender y formarse, con la finalidad última de favorecer una educación para el desarrollo equilibrado de sus hijos, y no sólo de los aspectos más tradicionalmente atendidos en el ámbito escolar; así como con el objetivo de prevenir la aparición de distintos tipos de conflictos.
- Está prácticamente generalizado el uso de *registros individuales para el seguimiento de la asistencia, el comportamiento o la relación con las familias.* Aunque, cada profesor opta por modelos propios, existe, en los centros herramientas informáticas (IESFácil) que, además de simplificar el trabajo, añade la enorme ventaja, entre otras, de hacer accesible a cualquier profesor la información "histórica" de cada alumno. El control de faltas de asistencia, las anotaciones de incidencias, la rápida comunicación de las mismas, a través incluso de SMS a las familias, los resúmenes por alumno o grupo, el almacenamiento de las mismas para eventuales comprobaciones, etc. hacen de dicha herramienta un medio ya imprescindible para la gestión, no sólo académica, sino también de la convivencia en los centros.

### 3. LOS COMPROMISOS COMUNES A FAVOR DE LA CONVIVENCIA

Si es verdad que los valores como la convivencia, el orden, el respeto, la solidaridad, requieren su cultivo y fomento, no basta con proclamarlos a los cuatro vientos en el recinto escolar. Los jóvenes no vienen respetuosos, tolerantes, solidarios, ..., de casa. Acuden a la escuela necesitados, aunque desigualmente según el ambiente educativo familiar de procedencia, de la formación en actitudes, valores y normas. Es un error su-ponerles dichas aptitudes o desentenderse de ellas con la excusa de que "otros" son los exclusivos responsables en esa materia y no la escuela. De nuevo, la inevitable responsabilidad familia-escuela. Y para hacerla factible, algunos recursos pueden resultar eficaces.

#### • LOS CONTRATOS DE APRENDIZAJE.

Especialmente indicados para formalizar el compromiso que adquieren tanto alumnos como las familias y también el propio centro ante la aplicación de determinadas medidas especiales de atención a las necesidades educativas individuales que puedan presentar los alum-

**Los valores como la convivencia, el orden, el respeto, la solidaridad, requieren su cultivo y fomento, no basta con proclamarlos a los cuatro vientos en el recinto escolar.**

nos. Es el caso de las medidas de apoyo, de los programas de diversificación curricular, del agrupamiento flexible o de refuerzos fuera del aula. Su firma, aunque pueda parecer una simple formalidad, refuerza la idea de compromiso real y advierte de la responsabilidad de su cumplimiento o de las consecuencias de su incumplimiento.

#### • CUESTIONARIOS DE OPINIÓN A PADRES

Con el objetivo de ampliar y mejorar la colaboración de las familias en la tarea educativa se les pide, a través de encuestas, que hagan llegar sus opiniones acerca de la convivencia y la disciplina, aspectos de gran interés y preocupación para familias, alumnos y profesores. Las conclusiones deberían poner en la pista de los problemas, conflictos, necesidades o soluciones para afrontar el cuidado y la mejora del clima de convivencia en el centro. Se valora en ellos la opinión sobre el ambiente de disciplina que se vive en el centro, el nivel de información sobre las normas de convivencia, las medidas de colaboración familiar en el control de la disciplina, en la resolución de los conflictos y en el cumplimiento de las normas.

#### • LA AGENDA ESCOLAR

Constituye un instrumento de trabajo conjunto para el alumnado, las familias y el profesorado y una eficaz herramienta de gestión de la convivencia escolar. Además de procurar la planificación de las tareas escolares y de estudio y de servir de información precisa a los padres sobre las mismas (elimina la posibilidad del "-¿qué tienes para estudiar? -Nada. -Y los padres ¿cómo lo sabemos?"); contiene algunos recursos específicos de especial interés para la convivencia por cuanto implica el conocimiento familiar diario del comportamiento del alumno. El control del comportamiento se concreta con la posibilidad de anotaciones del profesor en las páginas de la agenda que deben ser firmadas por los padres.

-En definitiva, medios e iniciativas que dejarán cada vez más atrás el desfasado modelo del "prefecto de disciplina", "la expulsión al pasillo", "la vista gorda al absentismo de quien molesta en clase", el "vas a ir al director o jefe de estudios", la "representación satánica de alumnos y familias"; para dar paso a nuevos procedimientos para la comprensión, prevención, mediación, reeducación y corrección de las dificultades que, tanto jóvenes como adultos, encontramos -y seguiremos encontrando- en las relaciones interpersonales.■